



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL
BELGRANO"**

RESOLUCIÓN N° 215/2020-CI

SALTA, 07 de octubre de 2020

Expte. 16.160/13

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondientes a los Años 2012 y 2013, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 1850/6, presentadas por su Directora, la Prof. Figueroa Fleming, Trinidad.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2012 y 2013, y;

CONSIDERANDO:

Que los Informes de Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 59 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2012 hasta el monto de \$4.500 (pesos, cuatro mil quinientos); y a fs. 60 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2013 hasta el monto de \$4.500 (pesos, cuatro mil quinientos).

Que corresponde emitir resolución.

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2012, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 1850/6, presentada por su Directora, la Prof. Figueroa Fleming, Trinidad, DNI N° 24.875.183, por el monto de \$4.500 (pesos, cuatro mil quinientos).

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2013, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 1850/6, presentada por su Directora, la Prof. Figueroa Fleming, por el monto \$4.500 (pesos,



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

L.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cipec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL
BELGRANO"

RESOLUCIÓN N° 215/2020-CI

cuatro mil quinientos).

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente a los Interesados y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

DRA. UZC. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa